



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 JUN 2017.

RES. DECECO N° 510.17

Expte. N° 6298/17

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 140/17, por medio de la cual se designa en carácter de Temporario a la Cra. MARÍA SOLEDAD CLAROS, D.N.I. N° 28.259.525, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Administración y Hacienda Pública", de la carrera de Licenciatura en Administración, Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/7/17 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

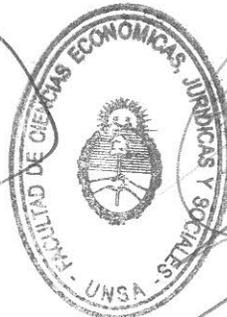
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado** el día 9 de Junio de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. MARÍA SOLEDAD CLAROS, D.N.I. N° 28.259.525, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Administración y Hacienda Pública", de la carrera de Licenciatura en Administración, Sede Salta, hasta el 31/7/17 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

**Cra. Diego Sibello**  
Secretaría As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cra. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa